

NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA: Secretaría de Bienestar/ Secretaría Técnica

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO: Portal de Gobierno Abierto, apartado “Tu Presupuesto Participativo” y en cumplimiento al “Dictamen por el que se ordena a la Secretaría de Bienestar Municipal y a la Coordinación General de Transparencia del H. Ayuntamiento de Puebla un apartado especial por medio del cual se transparente las acciones y obras del Presupuesto Participativo”. Acta de asamblea comunitaria, Junta auxiliar Ignacio Romero Vargas.

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN:

Parte o sección clasificada	Páginas
Se testa rubricas en la parte inferior derecha de los representantes ciudadanos y exfuncionarios públicos.	1
Se testa rubricas en la parte inferior derecha de los representantes ciudadanos y exfuncionarios públicos.	2
Se testan firmas de los exfuncionarios públicos y representantes ciudadanos.	3

FUNDAMENTO LEGAL QUE SUSTENTE LA CLASIFICACIÓN (Nombre del ordenamiento, artículos, fracciones, párrafos): Con fundamento en el Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Artículo 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla y el numeral Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas; Artículo 18 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA CLASIFICACIÓN: La finalidad es proteger los datos personales, Identidad e integridad de las personas que fueron funcionarios públicos, así como de los que ya no se encuentran en las titularidades de esas Unidades Administrativas y personas que fungieron como representantes ciudadanos dentro de la ejecución del programa. Por tal motivo la información se clasifica como confidencial, la cual deberá protegerse de acuerdo a lo establecido en la legislación en la materia.

María Fernanda Sánchez Anaya
Enlace de Transparencia

Lucía Jeannette Vega Arroy
Coordinadora de Presupuesto Participativo

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DEL ÁREA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE QUIEN CLASIFICA

DATOS DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA:

09/12/2021

24/CT/SCORD-MPUE-09/12/2021

X ORDINARIA

EXTRAORDINARIA

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza siendo las

10:19

horas, del día

31

del mes Mayo del 2021, reunidos en

colle Anáhuac, csa. Rafael Cornejo expr-

nado de la presidencia de lo junto auxiliar perteneciente a

junta auxiliar Ignacio

Romero Vargas

del municipio de Puebla, el personal del H. Ayuntamiento hace constar lo siguiente:

La persona

Tania Chavarría García

en su calidad de **Representante del H. Ayuntamiento** del municipio de Puebla, se dirigió a las y los presentes dándoles una cordial bienvenida, manifestando que dicha reunión se realizó con el propósito de informar sobre los aspectos normativos y operativos del programa Presupuesto Participativo.

En la reunión se desahogaron los siguientes temas:

1. ¿Qué es el programa Presupuesto Participativo?
2. Objetivos del programa Presupuesto Participativo
3. Esquema de ejecución a implementar
4. Tipos de acciones
5. Priorización de acciones
6. Representantes ciudadanos y sus funciones
7. Consejo de Presupuesto Participativo y sus funciones
8. Elección de representantes ciudadanos
9. Conformación y atribuciones del comité de participación social.

Enseguida, se solicitó a las personas asistentes que identificaran sus necesidades en los servicios básicos, mejoramiento de espacios públicos, espacios educativos, centro histórico y/u obra pública. Una vez enlistadas las propuestas, las y los asistentes, identificaron mediante votación directa las más importantes mismas que fueron priorizadas por la comunidad y se enlistan a continuación:

1. Adquirimiento en la tercera privada del Atoyac Sur entre Río Nilo y Rivera del Atoyac

2. Adquirimiento en la segunda privada Oaxaca entre Tero de Mayo y Zaragoza

3. Adquirimiento en Rivera del Atoyac entre Patriotismo y Guadalupe Victoria

4. Pavimentación en la calle Zavaleto entre Río Nilo y Calle Rivera del Atolyac Sur

5. Red eléctrica en la 2da. rotonda Cristo Rey entre Veracruz y Cittaltepetl

6. Drenaje en la privada Veracruz entre Camino Nacional y Zaragoza

7. Suministro de agua prefabricada en escuela Netzahualcoyotl entre Cittaltepetl y América

8. Equipamiento de mobiliario escolar en escuela vespertina Independencia, entre Camino Nacional y Forjadores

9.

10.

Se mencionó que la ejecución de las acciones dependerá de la factibilidad que emita la Unidad Técnica, del presupuesto disponible y de la aprobación del Consejo de Presupuesto Participativo.

Derivado de la contingencia sanitaria y de que el modelo de asamblea aprobado por el Consejo de Presupuesto Participativo contempla que las o los representantes ciudadanos serán las o los dos primeros ciudadanos que deseen ostentarse como tal, quedan asentados sus nombres en la presente:

C. Javier Castillo Muñoz

C. ERICK Contreras Ramírez

Agotados los puntos anteriores, se procedió a la firma de la presente acta, siendo las

11:03

hrs.

del día

30

del mes

Marzo

del año 2021 y se dio por concluida la reunión.

Alejandro Sabino González
Jefe de Dpto. de Contraloría Social
UNIDAD NORMATIVA

Laura Chavarría García

UNIDAD RESPONSABLE

Jefa de Departamento de la coordinación
de Presupuesto Participativo.

Javier Castillo Muñoz
REPRESENTANTE CIUDADANO (A)

ERICK Contreras Ramírez
REPRESENTANTE CIUDADANO (A)

ACTA DE VOTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Asentamiento: Junto a la Rv Ignacio Romero Vargas

Ubicación de la asamblea: Calle Arístides Esq. Rafael Conde, Esplanada de la Presidencia de la junta auxiliar

Fecha: 31 de marzo de 2021

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ED-17-AB-00000

429

LISTADO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES

Asentamiento: Junta Auxiliar Ignacio Ramírez Vargas.

Ubicación de la asamblea: Calle Anzihuan Esq Rafael Canedo, Explanada de la Residencia de la Junta auxiliar.

ACCIÓN	UBICACIÓN	VOTACIÓN
Adoquinamiento	tercera pluvial del Atayac Sur entre Río Nilo y Ríovera del Atayac	54
Adoquinamiento	Segunda pluvial Oaxaca entre los de mayo y Zaragoza	5
Adoquinamiento	Ríovera del Atayac entre Pachutismo y Guadalupe Victoria	4
Pavimentación	Calle Zouleta entre Río Nilo y calle Ríovera del Atayac Sur	2
Red eléctrica	2da. rotonda Cristo Rey entre Veracruz y Cihuatépec	1
Drenaje	Pluvial Veracruz entre Camino Nacional y Zaragoza	1
Suministro de agua prefabricada	Escuela Netzahualcoyotl entre Cihuatépec y América	1
Equipamiento de maestranza escolar	Escuela Mepistina (Independencia) entre Camino Nacional y Forjadores	1